

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado José Cano Fuster del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el polémico traslado de Ence fuera de la ría de Pontevedra.

Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2018

El emplazamiento de la fábrica de Ence Energía y Celulosa en la ría de Pontevedra ha sido siempre un tema de debate.

En el año 2005 se propuso sin éxito su cambio de ubicación. Así mismo en el año 2016 volvió a proponerse su salida de la ría y la negociación de una nueva ubicación, tema que hoy día vuelve a estar de actualidad, una vez más.

El PSOE propone pactar con Ence su salida de la ría abriendo una Mesa de negociación como ya se produjo en tiempos anteriores que incluya a todos los organismos afectados, el Estado, la Xunta de Galicia, la Diputación y el Ayuntamiento de Pontevedra.

Ence no está dispuesta a abandonar su actual ubicación, sobre todo cuando en 2006 ésta encargó un estudio cuyas conclusiones establecían que "no hay emplazamientos en Galicia que reúnan las condiciones técnicas, económicas y logísticas necesarias para acoger una biofábrica con una capacidad equivalente y que asegure la rentabilidad de la fuerte inversión que requeriría dicho traslado".

Por todo ello:

1. ¿Está de acuerdo el Gobierno de España con la iniciativa planteada por el PSOE de Pontevedra relativa al cambio de ubicación de la empresa Ence?
2. ¿Qué actuaciones pretende llevar a cabo el Gobierno de España respecto de la ubicación de Ence?
3. Existe un proceso judicial abierto ¿El Gobierno de España va a esperar a que los tribunales se pronuncien acerca de la prórroga concedida a Ence para tomar decisiones?



José Cano Fuster

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 108817 22/10/2018 18:08